



REPÚBLICA DE COSTA RICA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Viceministerio Administrativo

**Circular**  
**DVM-A-02-2018**

**De:** Marco Fallas Díaz  
Viceministro Administrativo

**Para:** Directores(as) Regionales de Educación  
Supervisores(as) de Centros Educativos  
Directores(as) de Colegio

**Fecha:** 28 de febrero 2018

**Asunto:** **Programa Avancemos - Boleta Oficial 2018 IMAS**  
Solicitud Usuario y Contraseña Página Web IMAS, para Directores(as)  
Regionales y para Directores(as) de Centros Educativos.

---

Estimadas señoras y señores:

En atención a los procesos de coordinación interinstitucional MEP-IMAS, particularmente sobre la Transferencia Monetaria Condicionada del Programa Avancemos, les instruyo formalmente para atender y remitir las boletas adjuntas de solicitud de usuario y contraseña al Área Técnica del IMAS en aquellos casos que se requieran; lo anterior con el propósito de dar cumplimiento a los tres periodos de verificación de la condicionalidad educativa de las personas estudiantes beneficiarias del programa, matriculadas en los centros educativos de la Dirección Regional de Educación a cargo. Por tanto, se solicita leer con detenimiento la información solicitada en la supraindicadas boletas.

Los centros educativos que olvidaron la contraseña para ingresar a la página web, pueden autogenerar la misma y la información llegará a los correos electrónicos indicados por las personas usuarias.



REPÚBLICA DE COSTA RICA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

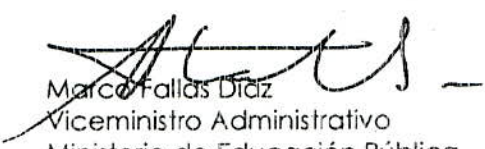
Viceministerio Administrativo

Para el año 2018, el Área Técnica del IMAS, diseñó una boleta exclusivamente para la solicitud de usuario y contraseña web, la cual va dirigida a las personas Directoras Regionales de Educación del MEP, con el objetivo de que cada persona solicite usuario y contraseña de la herramienta WEB y así cuenten con el acceso para ingresar al reporte de Centros Educativos y monitorear el cumplimiento de la verificación de la población estudiantil que debe realizar cada centro a cargo de la región; según los diferentes periodos o bien en años anteriores.

Se adjunta oficio DS 27-01-2018 donde se establecen los tres periodos anuales de Verificación de la Condicionalidad Educativa del año en curso. Además de un recordatorio de las Funciones de los Comités de Enlace Regional MEP- IMAS.

El Área de Desarrollo Socioeducativo del IMAS habilitó la dirección electrónica oficial: [info\\_socio\\_educativo@imas.go.cr](mailto:info_socio_educativo@imas.go.cr), mediante la cual remitirán la boleta de solicitud, así como para que las personas funcionarias realicen consultas sobre el programa Avancemos, también pueden comunicarse al siguiente número 2202-40-39.

Cordialmente,

  
Marco Fallas Díaz  
Viceministro Administrativo  
Ministerio de Educación Pública



CC: Grettel Lopez Rodriguez / Coordinadora área de desarrollo socioeducativo / [glopez@imas.go.cr](mailto:glopez@imas.go.cr)  
Archivo/ mms

"Educar para una nueva ciudadanía"  
Teléfonos 2256-8132 / 2256-8391, Ext 1030/1045  
Fax 2256-8390